



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 0874341/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:30 horas del día 4 de marzo de 2014, se reúnen en el despacho de la Concejal Delegada de Contratación, sito en Plaza del Pilar, 18, D^a M^a Isabel López González, Concejal Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D^a M^a Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores para la contratación del "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TERMINALES DE PUNTO VENTA EN LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN MUNICIPALES", por procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.-BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas en los Pliegos.

Plica 2.- SANTANDER ELAVON MERCHANT SERVICES, ENTIDAD DE PAGO S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas en los Pliegos.

La Mesa de Contratación las declara admitidas a la licitación.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 2, a la apertura del sobre que contiene la oferta económica con el siguiente resultado:

Plica 1.-BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.: Comisión de cobro sobre el total recaudado: 0,87%.

Plica 2.- SANTANDER ELAVON MERCHANT SERVICES, ENTIDAD DE PAGO S.L.: Comisión de cobro sobre el total recaudado: 0,88%.

La Mesa de Contratación, a la vista de lo anterior, propone la adjudicación del contrato a la Plica 1.-BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., con una comisión de cobro sobre el total recaudado de 0,87%, por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales de acuerdo con el baremo recogido en los Pliegos.

A continuación siendo las 09:45 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA